



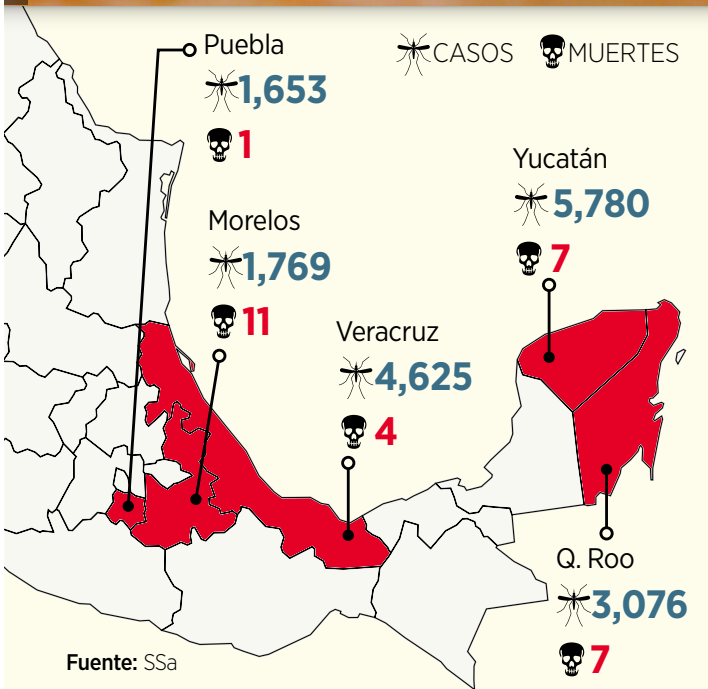
Estrategia de sargazo

El gobierno del estado, a través de la SEMA coordina la Estrategia Integral para el Manejo y Aprovechamiento del Sargazo en Quintana Roo.

Foto: Especial

EXTIENDEN INFECCIONES

Estados del país con el mayor número de casos de infección por dengue.



Pega dengue en el sureste

NATALIA VITELA / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- La transmisión del dengue ha tomado una fuerza considerable en el país, donde se cuadruplicó el número de casos de infección y hubo un incremento de 242 por ciento en la cifra de muertes, con un mayor impacto en los estados del sur sureste, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud (SSa) federal.

Registros de la dependencia señalaron que en la semana epidemiológica 38, que comprende del 17 al 23 de septiembre de 2023, en el país se registraron 48 defunciones por dengue, en tanto que en la misma semana epidemiológica de 2022 apenas sucedieron 14 fallecimientos.

Las defunciones confirmadas corresponden a Morelos, con 11; Quintana Roo y Yucatán, con siete cada uno; Guerrero y Oaxaca, con seis cada uno; Veracruz, con cuatro; y Campeche, Chiapas, Michoacán, Nayarit, Puebla, Sinaloa y Sonora, con una por cada entidad.

El alza igualmente se registra en el número de casos, pues mientras en la semana epidemiológica 38 de 2022 hubo 5 mil 577 infecciones por dengue, en la misma semana de 2023 se reportaron 23 mil 241, en la cifra hasta ahora más

actualizada por la Secretaría de Salud.

Yucatán concentra 5 mil 780 casos; Veracruz, 4 mil 625; Quintana Roo, 3 mil 076; Morelos mil 769; y Puebla mil 653.

Apenas a finales de agosto, la Secretaría de Salud emitió un aviso epidemiológico por el incremento de dengue y advirtió que en el país es la principal enfermedad transmitida por vector y durante los últimos años se ha presentado un incremento de casos e incidencia.

Héctor Gómez-Dantés, experto en el estudio de dengue, explicó que el crecimiento de la transmisión en el país tiene que ver con la baja que se dio de ésta durante la emergencia por Covid-19, debido a la baja la interacción, movilidad y actividad de las personas, por lo que durante los años de pandemia se acumularon los llamados susceptibles.

INSTALAN COMANDO EN QUINTANA ROO

Con la instalación del Comando contra el Dengue y otros Arbovirus, y con la entrega de constancias de basificación laboral al personal de vectores, la gobernadora d Quintana Roo, Mara Lezama Espinosa, fortalece las acciones para el cuidado de la salud de las personas.

MÁS INFO. lucesdelsiglo.com

Evaluación de desempeño la pone al frente de morenistas

Es Mara la mejor mandataria de 4T

Lezama se ubica en quinto lugar en general entre todos los gobernadores

MARCO ANTONIO BARRERA

CANCÚN, Q. ROO.- De las 21 gobernadoras y gobernadores de Morena, Mara Lezama es la mejor evaluada por su desempeño en Quintana Roo.

En la edición 43 del "Ranking de Gobernadores de México" se calificó a los titulares del Poder Ejecutivo, en cuyo análisis correspondiente a octubre, la mandataria estatal aparece con una calificación promedio de 53.6 por ciento, que la posicionó también como la quinta mejor del país.

A las y los mandatarios se les calificó en seis rubros que tienen que ver con la seguridad, el sistema de salud, el combate a la pobreza, la creación de empleo, el manejo de las finanzas estatales y por su capacidad.

En el sondeo de la empresa CE Research, en conjunto con la encuestadora Varela y Asociados, Lezama Espinosa aventaja con su desempeño a los titulares del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, Martí Batres, que con una aprobación de 52.8 por ciento es séptimo, y de Puebla, Sergio Salomón Céspedes, que con 50.8 por ciento se sitúa como noveno.

MÁS INFO. lucesdelsiglo.com

La única

Mara Lezama es la única de Morena que aparece entre los cinco gobernadores mejor evaluados por su desempeño en el país.

Estado	Gobernador	Posición	Aprobación
YUCATÁN	Mauricio Vila	1º	62.5%
AGUASCALIENTES	Tere Jiménez	2º	59.5%
QUERÉTARO	Mauricio Kuri	3º	58.3%
GUANAJUATO	Diego Sinhue	4º	55.5%
QUINTANA ROO	Mara Lezama	5º	53.6%



Celebran a la Marina
La gobernadora Mara Lezama y Abraham Eloy Caballero Rosas, comandante de la Novena Región Naval, encabezaron la ceremonia conmemorativa al 202 Aniversario de la Creación de la Armada de México.

MÁS INFO. lucesdelsiglo.com

Ratifica juez clausura y rescate de basurero

MARCO ANTONIO BARRERA

CANCÚN, Q. ROO.- La justicia federal respaldó legalmente el procedimiento de clausura del relleno sanitario de Cancún por incurrir en daños ambientales, y el rescate de la concesión del municipio Benito Juárez.

En una sentencia de amparo que sobrepasó una solicitud de medidas cautelares de la empresa Promotora Inmobiliaria Majahual, S.A. de C.V., se le negó la protección federal contra ambos actos administrativos en su contra.

El litigio 33092688 se radicó en el Juzgado Quinto de Distrito con sede en la entidad, en el cual se negó la suspensión provisional (1 agosto), después la suspensión definitiva (10 y 24 agosto), y finalmente se suspendió el procedimiento con un sobreseimiento, el miércoles pasado.

La disputa legal se resolvió en primera instancia en poco más de dos meses, del 25 de julio al 4 de octubre pasado, en la cual inicialmente se solicitó revertir la clausura temporal total y que después se amplió para tratar de frenar el procedimiento de cancelación del

permiso.

El reclamo que se agregó más reciente fue la determinación municipal de iniciar el rescate acordado en la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria que tuvo carácter privado en el Ayuntamiento de Benito Juárez.

La revocación y caducidad de las concesiones de servicios públicos se encuentra prevista en el artículo 188 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, el cual dicta que el trámite le corresponde realizar a la autoridad municipal previo cumplimiento de siete normas previstas.

En el artículo 189 del mismo ordenamiento se contempla el rescate de concesiones por causas de interés público, pero debe hacerse mediante una indemnización a la empresa que se le retire el permiso.

El juzgador federal antepuso salvaguardar el interés general de la población sobre el interés de un particular, y privilegiar el principio de precaución que rige al derecho ambiental para evitar un evento catastrófico en perjuicio de la sociedad.

MÁS INFO. lucesdelsiglo.com



Se avaló legalmente el procedimiento de clausura del relleno sanitario de Cancún.

Foto: Especial

Foto: Especial

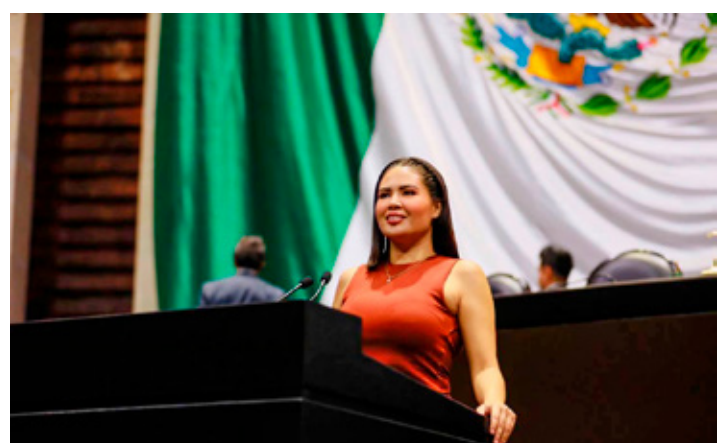
Propone iniciativa en materia náutica

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- La diputada federal Anahí González presentó una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Mar, para actualizar sus definiciones y alcances, ya que se promulgó hace 37 años y ha permanecido sin modificaciones.

La legisladora quintanarroense, originaria de Cancún, plantea con su iniciativa ir en sintonía con los negocios de turismo náutico, la investigación, la extracción de recursos, el deporte y el recreo marítimo, entre otras actividades que avanzan con tecnologías disruptivas a un ritmo acelerado para mejorar las ganancias.

Resaltó, además, que la



La diputada Anahí González propone una reforma a la Ley Federal del Mar.

reforma presentada aspira a satisfacer las necesidades de la comunidad internacional de pescadores y pequeños navegantes

para potenciar sus actividades en los mares de México.

“Los artefactos marinos van en constante evolución, sus nue-

vas capacidades nos asombran, incluidas las actividades complementarias en aquellos procesos que tienen lugar para la obtención, la producción o la distribución de un bien o servicio, ya sea industrial o comercial”, explicó.

Comentó que la superficie del mar patrimonial es casi el doble que la de tierra firme, por lo que actualizar el sector representa un poderoso recurso para la economía nacional.

Ante ello, insistió a sus pares diputados en que es necesario establecer un mecanismo permanente que año con año dote a la Marina Armada de más recursos y facultades, con el fin de proporcionar mejor permanencia estructural y alcanzar objetivos a mediano y largo plazo en materia de seguridad pública marítima.

Foto: Especial

NIDO DE VÍBORAS POR KUKULKÁN

LA ALCALDESA de Benito Juárez, **Ana Patricia Peralta de la Peña** anda más preocupada y ocupada por reelegirse otro trienio que en resolver tres problemáticas que afectan al municipio y que están al borde de explotarle en las manos, con daños colaterales para la población, si no se encuentra solución inmediata: el relleno sanitario colapsó y las más de **mil 300 toneladas de basura** que se producen diariamente se están yendo al antiguo tiradero sin capacidad de confinamiento; además, la justicia federal acaba de declarar inconstitucional el cobro del derecho de saneamiento ambiental que se impone a la industria hotelera pero se aplica al turista, principal fuente de ingresos públicos vía gravamen (**para 2023 estiman captar 1 mil 577 millones 531 mil 485 pesos**); el ayuntamiento benitojuarenses debe aclarar su incumplido en transparencia de recursos públicas, de acuerdo con el Informe de Cumplimiento de Sujetos Obligados 2022 realizado por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

HASTA ahora la gran aportación de Ana Paty para dar solución al grave problema de la basura han sido sus 'jornadas de Reciclación' con el propósito de crear conciencia y responsabilidad social en la separación de los desechos, cuyos resultados fueron reciclar **629 mil 106 kilogramos de residuos sólidos urbanos** y 9 mil 946 litros de aceite quemado, con la participación de 37 mil 546 cancuenses durante 23 jornadas, un insignificante paliativo para dar servicio a una ciudad que anualmente genera **1 millón 300 mil toneladas**. Una aspirina para un cáncer. "No ensuciemos nuestra casa, no ensuciemos el paso de los demás, el paisaje de los demás, tratemos nuestras calles como lo que son, parte de nuestra casa y reconozcamos y respetemos al equipo de servicios públicos que las limpian simplemente, tirando la basura en su lugar. Les garantizo que, si mañana no tiramos basura en nuestras calles, pasado mañana tendremos una ciudad más amable, brillante y bonita", llamó Ana Paty a la población durante su reciente informe de gobierno, pero su mensaje emocional no logró el efecto multiplicador esperado. Mientras tanto el problema de la basura se agiganta.

OTRO asunto espinoso al cual debe darle solución Ana Paty si quiere reelegirse es saber cómo va a enfrentar la resolución del Juez Noveno de Distrito, **Ciro Carrera Santiago** que declaró inconstitucional la aplicación del derecho de saneamiento ambiental al huésped porque este no está recibiendo directamente un beneficio como contribuyente. De tal manera que el juzgador, en un amparo solicitado por un particular, ordenó a la tesorería municipal devolver el pago efectuado, así como a desincorporar al quejoso de la obligación de pagar el derecho de saneamiento ambiental en el futuro, mientras subsista el vicio de inconstitucionalidad. El sentido de este fallo sienta un precedente jurídico para que más huéspedes inconformes demanden en cascada la devolución de su dinero hasta formar jurisprudencia que obligue a los jueces a resolver en el mismo sentido, lo que representaría un boquete fiscal para la administración municipal.

Y DENTRO del informe de cumplimiento de sujetos obligados resulta que cinco ayuntamientos de Quintana Roo están fuera de la lista de sujetos obligados con buenas prácticas de transparencia por considerarse opacos en sus gastos, principalmente, y no alcanzan la media nacional en cuanto a transparencia. Pero el campeón del incumplimiento resultó ser el ayuntamiento de Benito Juárez con el 45.7 de una puntuación de 10. Los rubros de la administración municipal donde se presentaron más deficiencias, son aquellos que tienen que ver con gastos, viáticos, asignación de contratos, la realización de obras públicas en general, los indicadores y cifras de programas sociales, es donde hay mayor opacidad y es lo que más quieren conocer los ciudadanos. Así que antes de hacer campaña, Ana Paty tiene que demostrar con acciones contundentes que merece reelegirse.

LE JUEGAN CHUECO



Producción de
Luces
del Siglo

Manrique

Presidirá Gael García jurado en Roma

STAFF / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- El actor, director y productor mexicano Gael García Bernal fue anunciado como próximo presidente del jurado de la edición 2023 del Festival de Cine de Roma.

García Bernal, quien hace poco estrenó su filme *Cassandro*, se encargará de elegir a los ganadores de la sección principal en competencia, que lleva como nombre *Progressive Cinema*, y reúne títulos de ficción, documental y animación.

Algunas de las cintas que participan en esta categoría son *Un Amor*, de la directora española

Isabel Coixet, adaptación de la novela homónima de Sara Mesa, y *Black Box*, de Asli Özge, sobre los habitantes de un edificio berlinés durante una declaración de emergencia.

También compiten el director iraní Farhad Delaram, con una historia sobre un cineasta que ayuda a una refugiada política a escapar de un hospital psiquiátrico, y el francés Mehdi Fikri, con *After the Fire*, sobre un asesinato con muchos misterios a su alrededor.

Entre el jurado que presidirá García Bernal también se encuentran la cineasta británica Sarah Gavron y la actriz italiana Jasmine Trinca.



El actor Gael García Bernal fue anunciado como próximo presidente del jurado de la edición 2023 del Festival de Cine de Roma.

Foto: Agencia Reforma

FEMINISMOS EN CORTO Y SIN TANTO ROLLO HAI DÉ SERRANO

Bodyshaming y nuestras irresistibles ganas de opinar



"Para muchas personas el emitir opinión sobre el aspecto físico de otros es normal, se dan permiso de hablar sin que se lo pidan, y muchas veces esto puede ser concebido como un problema cultural, esto es lo más difícil de cambiar". - Esther Alfonso

Hay creencias que al ser parte de nuestra cultura nos resultan inamovibles. Ciertas formas de ser, hacer y pensar que nos parecen talladas en piedra. Y si, encima, son defendidas por la familia, su valor se exalta para sostener su arraigo. Por eso, cuestionarlas y tratarlas de cambiar resulta tan desafiante.

Es el caso del permiso que culturalmente hemos tenido para juzgar los cuerpos de las personas. Es una práctica regular. Lo hacemos de forma automática. Opinamos en silencio y en público. Juzgamos lo que se nos pega en gana en las redes sociales. A manera de saludo, opinamos de los cuerpos de familiares, amistades, colegas de trabajo y quien se cruce en nuestro camino. Es "normal", "obligado" y

hasta creemos que es una forma de halago, expresar en voz alta frases como las siguientes:

Qué guapa, te ves más delgada. ¿Hace cuántos kilos no te veía? Te ves muy acabada. Usas demasiado maquillaje, eso te hace ver mayor. Deberías arreglarte un poquito. ¿Cómo has bajado de peso! Ay tu pancita, ¿cuántos meses tienes? Te veo muy repuestita, has subido de peso, ¿verdad? ¿Por qué te teñiste el pelo?, me gustabas más natural. ¿Por qué anda con uno tan feo? Seguro es porque tiene dinero. Ya dio el viejazo. Por tu tono oscuro de piel, esos colores no te quedan. Si bajaras algunos kilos, se te vería mejor la ropa. Te están saliendo canas, un tinte no te caería mal. Deberías usar tacones, te estilizaría la figura. Ya te salieron arrugas, nada que el botox no pueda arreglar.

La lista es interminable. Se trata de "body shaming", expresión anglofona para referirse a la vergüenza y el cuerpo. O bien, a las burlas que hacemos de los cuerpos. Esta licencia social tiene

graves consecuencias en la autoestima de las personas. Particularmente en las mujeres, que han sido obligadas a seguir estándares de belleza que sólo sirven al capitalismo para perpetuar el consumismo. Modelos que no reconocen la individualidad de las personas. Estereotipos de belleza que han disfrazado la gordofobia, el racismo y el clasismo, además del machismo y numerosas actitudes violentas hacia las mujeres.

El "body shaming" no excluye a nadie. Y en nuestra cultura mexicana, particularmente violenta y machista, las burlas sobre las características de los cuerpos de las personas se disfrazan de humor y sarcasmo para lograr la humillación de la víctima.

Cambiar esta costumbre tan arraigada es prioritario para relacionarnos de formas más respetuosas. Hay que revisar nuestros prejuicios, así como las creencias que tenemos sobre los cuerpos de las personas. Hacer un alto y guardar silencio antes de expresar cualquier cosa, que además no es solicitada.

Replico aquí un par de recomendaciones, como parte de un proceso de cambio, antes de equivocarse de nuevo al opinar sobre los cuerpos de las personas: Eso que le quieres decir a esa persona, ¿lo podrá solucionar en menos de 5 segundos? Por ejemplo, ¿se le salió un moco o tiene comida en los dientes? Entonces si lo puedes expresar. Pero, si es algo que no podrá modificar en 5 segundos, como su peso, aspecto, estatura, entre muchos otros, es mejor guardar silencio y repetir mentalmente: "No debo hablar del cuerpo de las personas".

@HaideSerrano dirige y conduce *Feminismos en Corto sin Tanto Rollo*, una plataforma sobre feminismo, perspectiva de género, igualdad, derechos humanos y paz. Es autora del libro "Mujeres líderes en la pandemia". Columnista en *Luces del Siglo y Milenio*. Conductora de *Luces del Siglo El Podcast*. Licenciada en Comunicación y maestra en Género, Derecho y Proceso Penal.

PERIODISMO VERDAD
Luces
Del Siglo

PRESIDENTE †
Norma Madero Jiménez

DIRECTOR GENERAL
Agustín Ambríz

SOCIAL MEDIA

EDITOR EN JEFE
Sergio Guzmán

REDACCIÓN
Marco Antonio Barrera
Jesús Sierra
Jesualdo Lammoglia

DISEÑO EDITORIAL
Gilberto Herrera

CONSEJEROS EJECUTIVOS
Hernán Garza Díaz
Presidente

Robert Alan Ekback
Vicepresidente

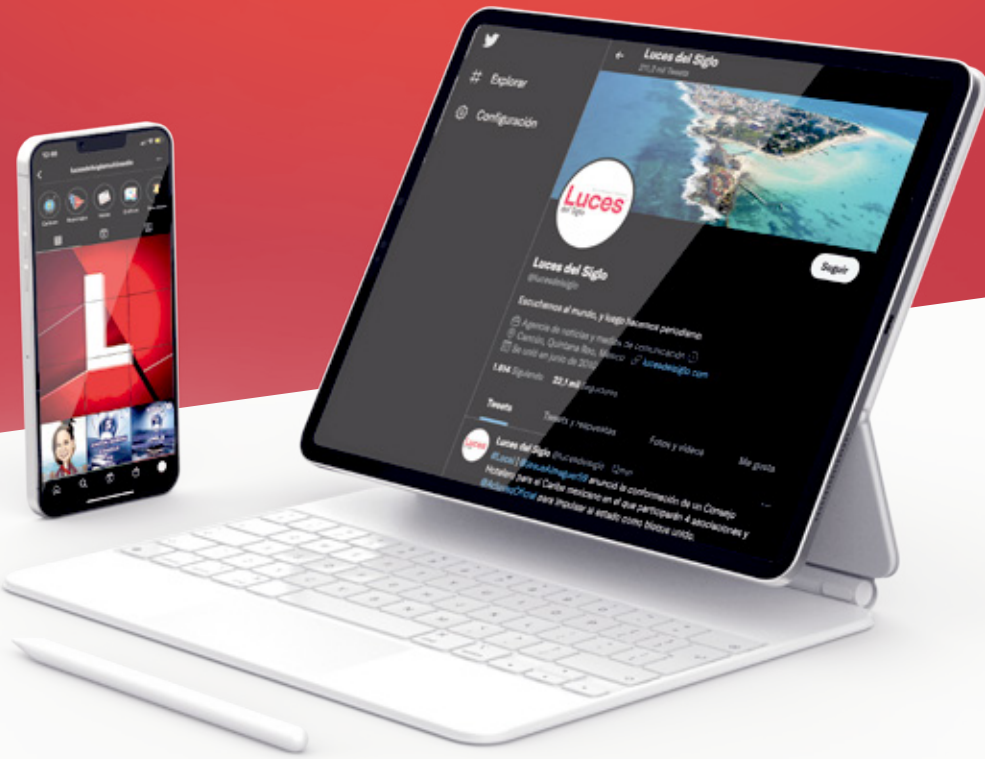


<http://www.lucesdelsiglo.com> [f](#) LucesdelSigloMultimedia [@lucsdelsiglo](#) [lucsdelsiglo](#)

Periodismo Verdad
Luces
del Siglo

Visita nuestras redes sociales

y entérate de las noticias más actuales



¡Síguenos!



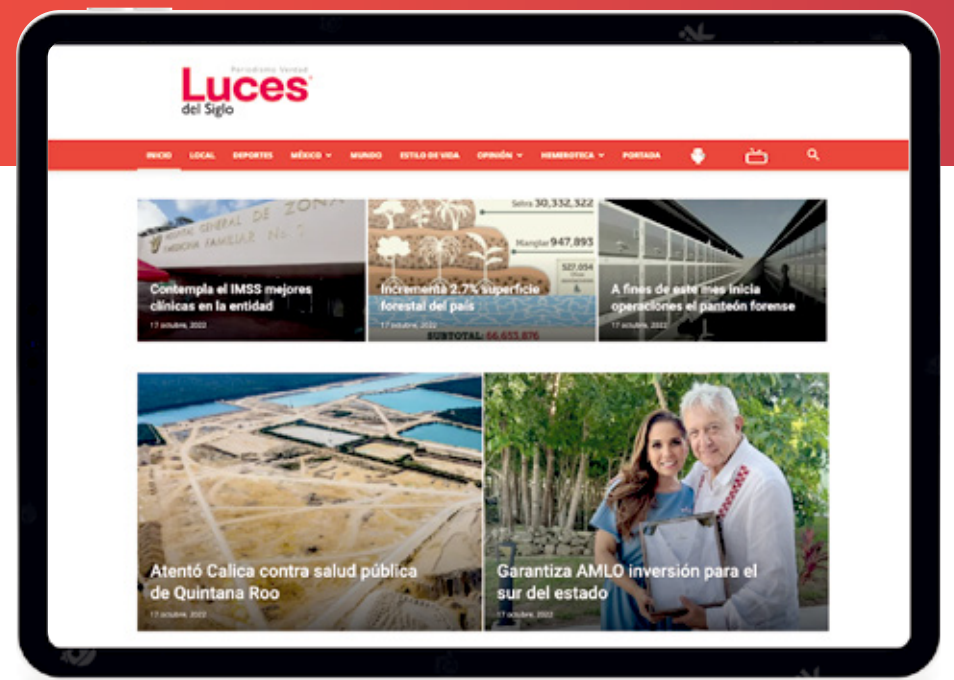
www.lucesdelsiglo.com

Periodismo Verdad
Luces
del Siglo

CONSULTA LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

- Política
- Deportes
- Entretenimiento
- Finanzas

Y más...



www.lucesdelsiglo.com



Periodismo Verdad
Luces
del Siglo



¡Síguenos!



@Lucesdelsiglonews



luces_del_siglo



@lucesdelsiglo



LucesdelSigloTVc



Luces del Siglo

www.lucesdelsiglo.com

Piden a la población involucrarse más en el tema

Enfocan esfuerzos para mejora la paz

Prevención es fundamental para que el tejido social pueda restaurarse

OMAR ROMERO

CANCÚN, Q. ROO.- El gobierno de Quintana Roo trabaja para escalar posiciones en el Índice de Paz México 2023, que elabora el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), no obstante, es necesaria la participación de la población para obtener mejores resultados.

Así lo señaló Jorge Aguilar Osorio, subsecretario de Derechos Humanos del gobierno estatal, al participar en la inauguración del Primer Foro por la Paz, convocado por el Consejo Quintanarroense para la Construcción de la Paz y la Reconciliación (Coopare), al sostener que la entidad ocupaba la posición 26 y en el último informe está en el lugar 24 a nivel nacional.

Dijo que una de las estrategias para ir mejorando son los programas enfocados a la prevención, y si bien hace falta trabajo por realizar, manifestó que la reconstrucción del tejido social requiere de la participación de todos los sectores de la población.

"La educación, los valores y principios tiene algo que ser de adentro hacia fuera y en esto tenemos que hacer sinergia. Vamos a seguir avanzando con este trabajo que está haciendo



En Cancún se inauguró el Primer Foro por la Paz.

la gobernadora (Mara Lezama Espinosa), el estado que tiene el mayor Índice de Paz en el país es Yucatán, entonces tenemos un ejemplo cercano de cómo la sociedad ahí se involucra".

En el vecino estado refirió que existe un arraigo cultural, la población se involucra y confía en sus autoridades, por ello en Quintana Roo se trabaja para que la gente se acerque a las instancias, aunque reconoció que cada entidad cuenta con sus particularidades.

Incluso, ejemplificó la situación que prevalece en Villas Ochoch Paraiso, donde las autoridades han implementado una serie de acciones para mejorar las condiciones de las personas, derivado del abandono y la inse-

guridad que persiste, de ahí que pretenden eliminar permisos para la venta de bebidas alcohólicas en esta zona de Cancún.

"Creo que es un proyecto (Villas Ochoch Paraiso) que está mal diseñado, que hay grandes espacios de estacionamiento para personas que muchas veces no tienen estacionamiento, donde no hay áreas verdes, sino áreas comunes que ni siquiera fueron entregadas al Ayuntamiento, el deterioro es importante".

Al respecto, Julián Aguilar Estrada, secretario ejecutivo del Coopare, expresó que a través de estos ejercicios se pretende que la población y las autoridades construyan una agenda de la estrategia territorial con miras a 30

años, es decir, al 2050, y durante esta primera etapa es la consulta ciudadana.

"Estamos empezando justamente en la zona norte, participar en una exposición de los avances que tenemos en el Consejo y la consulta ciudadana que son 14 mesas temáticas, donde las personas que asistan participarán en la respuesta a tres preguntas que nos ayudarán a concentrar precisamente el sentimiento y lo que le duele a la ciudadanía".

Estos ejercicios se llevarán después en el centro y sur del estado y el próximo año se efectuará el Foro Estatal donde se concentrarán los datos y con ello abonará para que mejore la paz en la entidad.



Pablo Gutiérrez, secretario general del Ayuntamiento de Benito Juárez.

Harán valer reglamento ante apología del delito

OMAR ROMERO

CANCÚN, Q. ROO.- A través de una carta compromiso, el Ayuntamiento de Benito Juárez busca que los artistas cumplan con no interpretar canciones que hagan apología del delito y así hacer valer el reglamento, expresó el secretario general Pablo Gutiérrez Fernández.

Lo anterior, al ser cuestionado sobre los permisos para la presentación de Natanael Cano, cantante de corridos tumbados, anunciada para este mes en Cancún, puesto que fue multado tras un concierto en la ciudad Chihuahua, debido a que en aquella localidad está prohibida la música de los corridos tumbados por considerarlos una apología al delito.

Dijo que se ha solicitado a los empresarios el repertorio de las canciones que estarán interpretando los artistas, sin embargo, enfatizó que no todos los cantantes tienen este tipo de letras.

"Se les está solicitando el repertorio de las canciones que estarán tocando, que estarán interpretando dentro de los shows o dentro de los espectáculos que den. No todos los artistas tendrán alguna canción que pueda llegar a una apología del delito, se les solicita cartas compromisos, la idea es apegarnos a lo que

manda el reglamento".

En ese sentido, sobre el permiso para la realización del concierto de Natanael Cano, el secretario general precisó que hasta el momento no existe la autorización como tal, puesto que hicieron una solicitud, la cual está en trámite.

"Al final del día estamos apegándonos a lo que marca nuestro reglamento de Espectáculos y Diversiones de Benito Juárez, no tiene ningún permiso hasta el día de hoy, hicieron su solicitud, están en trámite, es un procedimiento y tienen que cumplir algunos requisitos que vienen establecidos en el reglamento".

Gutiérrez Fernández descartó la existencia de un monto especificado que se impondría a aquel artista que incumpla con las disposiciones del municipio e interprete estas canciones con letras violentas.

Hay que recordar que, en mayo del año en curso, el Ayuntamiento de Benito Juárez anunció la aplicación del reglamento municipal que contempla la prohibición de espectáculos con contenidos violentos o apologías al delito, incluso, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) Quintana Roo respaldó la acción.

Mes de la salud para las mujeres

Para generar conciencia sobre la importancia de la detección temprana del cáncer de mama, durante todo octubre en Solidaridad se promueve una vida saludable para las mujeres, con diversas actividades.



Foto: Especial

Fiscal anticorrupción se aferra a su cargo

EUGENIO PACHECO

CHETUMAL, Q. ROO.- La titular de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción de Quintana Roo, Rosaura Villanueva Arzápalo, afirmó que seguirá en el cargo hasta cumplir con el periodo para el que fue designada, es decir, septiembre de 2024.

Sin embargo, señaló que su continuidad o remoción depende del Congreso del Estado y puso en la mesa del Poder Legislativo el cargo si así lo considera la mayoría de los diputados que integran la XVII Legislatura.

En respuesta a quienes piden su cabeza, por falta de resultados en el combate a los delitos de cuello blanco y brindar protección a exfuncionarios del gobierno de Carlos Joaquín González, quien la impulsó para llegar a este cargo, la titular de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción calificó esto como rumores y especulaciones.

Y consideró que se trata de un "golpeteo" motivado por "estar pisando callos" entre quienes han incurrido en irregularidades en el manejo de los recursos públicos y por quienes han sido llevados ante la justicia, además de asegurarles recursos públicos.

En este contexto, advirtió que en lo que a ella corresponde, su intención es continuar en el cargo hasta que concluya el tiempo de ley, es decir, hasta septiembre de 2024.



Rosaura Villanueva Arzápalo, fiscal anticorrupción de Quintana Roo.

Foto: Eugenio Pacheco

Aunque refirió que su continuidad o remoción depende del Congreso del Estado, desde donde se tendrá que iniciar un procedimiento en caso de poder denunciarse, configurarse y demostrarse alguna falta grave de su parte y sancionada por la ley.

Villanueva Arzápalo, presumió que su trabajo está encaminado a combatir la corrupción, y aseguró que su encomienda no está supeditada a los caprichos o intereses de ninguna autoridad o gobernante.

Además, aseguró que jamás ha dado proteccionismo para ningún actor o grupo político, respecto de quienes han sido objeto de procedimientos o judicialización de expedientes.

Incluso aseguró que, del gobierno de Carlos Joaquín González, al menos seis exservidores públicos fueron suspendidos de sus funciones, y encarcelados por presuntas responsabilidades en mala administración pública y sus vínculos con los grupos de fraudes inmobiliarios contra particulares y en contra del patrimonio público.

Con relación a los recursos recuperados en la pasada administración por más de dos mil millones de pesos, manifestó que los bienes inmuebles al igual que el dinero fueron entregados en su momento a la Agepro y la Sefiplan, y lo demás, es decir el destino final, ya no es tema que le corresponde averiguar.



Preparan iniciativa para que el tráfico de animales sea delito en Quintana Roo.

Foto: Especial

Buscan penar tráfico de animales en QR

IGNACIO CALVA

CANCÚN, Q. ROO.- El regidor Julio de Jesús Méndez Paniagua dio a conocer que está preparando una iniciativa de ley para que el Ayuntamiento de Benito Juárez pueda presentarla ante el Congreso del Estado, donde plantea la tipificación y modificación de las medidas relativas al tráfico y venta de animales ilegalmente.

"Vamos a mandar una iniciativa al Congreso del Estado para tratar de equiparar lo que es una trata de personas con trata de animales o tráfico de animales, que modifique o adicione al Código Penal del Estado para que sea tipificado como delito, a las personas que vendan cualquier animal en vía pública o al establecimiento que no cumpla con las normas o los permisos municipales estatales o federales para poder vender ciertos animales", explicó el regidor.

El regidor, que preside la Comisión de Salud Pública, Asis-

tencia Social y Protección Animal, declaró que han detectado personas que venden animales a las afueras de supermercados, en tianguis o en cruceros, y si bien eso implica una falta administrativa, según el Reglamento de Bienestar Animal municipal, no constituye un delito que inhiba la práctica.

Por ello, está buscando que esta iniciativa sea aprobada por su Comisión y el Cabildo, para que se pueda enviar al Congreso y, de esta forma, cualquier persona que quiera traficar con animales de cualquier tipo enfrente una pena, garantizando así el bienestar y protección de las especies.

Apuntó que uno de los problemas de este tráfico de animales son las afectaciones físicas y de salud a las que se somete a los animales, al estar constantemente cruzándolos con el objetivo de vender las crías, pues esto impone un estrés importante a las hembras.

Lo anterior, sin mencionar que quienes carecen de permiso pueden no estar manteniendo a los animales en las condiciones que requieren o no tienen sus esquemas de vacunación, necesarias no sólo por la salud del animal, sino que también pueden poner en riesgo a las personas en caso de enfermedades transmisibles entre especies.

"Sí, se pueden vender, pero por los criaderos ya autorizados y regulados, que tienen una relación de cuántas cruces por mascota puede tener sin afectar su salud, las certificaciones de las vacunas que ya tienen, o sea, tienes un soporte ya legal y autorizado por el gobierno. Vamos a tratar de equiparlo a lo que te marca el Código Penal como trata de personas, pero ahora que sea trata de animales o tráfico de animales, voy a tratar de equiparlo igual o peor para que sea una conducta de verdad castigable", finalizó.

Crece la construcción de naves industriales

IGNACIO CALVA

CANCÚN, Q. ROO.- Al finalizar septiembre, la industria de la construcción en Quintana Roo presentó un crecimiento entre 25 y 30 durante el presente año, en específico en su sector de naves y parques industriales, con crecimientos también atractivos en los sectores comercial, habitacional y de oficinas, indicó la presidenta de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI).

Patricia Mora Vallejo, presidenta de la AMPI Cancún, explicó que este crecimiento, tanto en el sector de construcción industrial como en el comercial, vienen apuntalados por los trabajos y el impulso del Tren Maya, la atracción del nearshoring y los aeropuertos internacionales con que cuenta el estado, incluyendo el de Tulum que está en construcción.

En este aspecto, declaró que ha observado un crecimiento de inversiones gracias a los proyectos en materia de infraestructura, sin embargo, indicó que debido a la situación con el tipo de cambio del dólar siguen con ventas bajas, ya que muchos compradores que están a la expectativa del comportamiento de estas monedas.

Aunque esto ha provocado que no lleven el avance que esperaban en materia de ventas, cuando menos para quienes manejan precios en dólares, destacó que el mercado nacional sigue invirtiendo y comprando a buen ritmo, gracias a que con ellos se manejan precios en pesos que no han sufrido por el tipo de cambio.

Cabe recordar que Quintana Roo captó 234 millones de dólares en nuevas inversiones, con lo que se ubicó entre las principales entidades del país en registrar los mayores porcentajes de nuevos capitales respecto a la Inversión Extranjera Directa (IED) total por entidad en el primer trimestre de este año.

Gana G. Luna round; va la FGR vs. jueces

ABEL BARAJAS / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- Un tribunal federal negó en definitiva la orden de aprehensión contra Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública Federal, por el delito enriquecimiento ilícito.

La Fiscalía General de la República (FGR) anunció que iniciará una investigación contra los magistrados Alberto Torres Villanueva, Manuel Bárcena Villanueva y Gabriela Guadalupe Rodríguez Escobar, del Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal de esta ciudad, por haber emitido este fallo que considera ilegal.

También contra el juez de control Gerardo Genaro Alarcón López, del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, quien negó la captura en primera instancia.

"Después de haber obtenido de un juez de control orden de aprehensión por enriquecimiento ilícito en contra de Genaro 'G' por habersele descubierto un ingreso injustificado, inicialmente, de más de 43 millones de pesos durante su gestión como servidor público en el periodo de 2000 a 2012, y sin que los mismos consten en sus declaraciones fiscales y patrimoniales, lo cual está confirmado por diligencias periciales contables, ahora, el Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal del Primer Circuito resolvió que se niega el mandamiento judicial obtenido", indicó la FGR.

"En razón de lo anterior, se iniciará el procedimiento legal en contra del juez de Distrito, Gerardo Genaro Alarcón López, quien inicialmente negó la orden, y de los magistrados que confirmaron dicha negativa, toda vez que actuaron en contra la administración de justicia".

Este es el primer caso que la FGR pierde en forma absoluta contra el exmandado policial, un caso que desde su origen fue problemático para el organismo porque el 5 de noviembre de 2020 se negó la aprehensión por vez primera y se le obligó a rehacer el expediente.

En un principio, le imputó un enriquecimiento de más de 43 millones de pesos y al final la cifra se fijó en 27 millones 343 mil 614 pesos, obtenidos entre el 16 de diciembre de 2000 y el 30 de noviembre de 2012, cuando fue titular de la AFI y la SSP federal.

La Fiscalía cuestionó el fallo del tribunal porque los datos de prueba ofrecidos, aseguró, demuestran que el patrimonio de García Luna es desproporcionado e injustificado, con relación a sus ingresos lícitos. "lo que violenta los principios de legalidad y el debido proceso".

Su lista

A pesar del revés judicial por el delito enriquecimiento ilícito, la FGR tiene otras tres órdenes de aprehensión en contra de Genaro García Luna.



■ TRÁFICO DE ARMAS

Lo acusan de permitir la implementación de la operativo "Rápido y Furioso", que introdujo armamento de contrabando.

■ USO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES

Señalado por sobrepagos pagados por las concesiones de ocho prisiones de alta seguridad cuando era titular de la SSP.

■ DELINCUENCIA Y LAVADO

Denunciado por presuntos desvíos de 5 mil 112 millones de pesos del sistema penitenciario en su calidad de Secretario.



■ Claudia Sheinbaum aceptó la protección militar, pero discreta.

Aceptan resguardo militar Sheinbaum y Xóchitl

Cuidará Sedena a las candidatas

Solicita Claudia cercanía con la gente; Gálvez indica zonas de riesgo

CLAUDIA GUERRERO / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, aspirantes presidenciales de Morena y del Frente Opositor, aceptaron la protección que les ofreció la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Por instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador, la dependencia castrense pondrá en marcha un operativo para garantizar la seguridad e integridad de ambas abanderadas durante sus actividades públicas y recorridos por el país.

La aspirante morenista informó en sus redes sociales que se reunió con el titular de Sedena, Luis Crescencio Sandoval, para solicitarle que el despliegue de

vigilancia le permita mantener el contacto con sus simpatizantes.

"Le plantee que fuera algo sencillo, que no me impidiera estar cerca de la gente. Muchas gracias a él y al presidente", posteo Sheinbaum.

Luego de entrevistarse con el titular de la Sedena, Gálvez también aceptó que una escolta militar la proteja en plazas de alto riesgo del país.

"Si acepto un apoyo de seguridad, sobre todo en las zonas donde tenemos riesgos. Si me interesa que, cuando llegue a Culiacán, no estar con esa angustia de qué está pasando allá", dijo.

ARROPA EL VERDE A CLAUDIA

En un evento en el que públicamente se dio la bienvenida a Carlos Ramírez Marín al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Claudia Sheinbaum pidió a militantes de esta fuerza política no bajar la guardia y sumar a militantes y a voluntades a favor de la Cuarta Transformación para con-

servar la Presidencia de México.

En la Expo Reforma Canaco en la Ciudad de México, más de mil militantes del PVEM fueron convocados para presenciar cómo sus líderes entregaban la constancia de coordinadora de la 4T a Claudia Sheinbaum.

Ahí, estos presumieron que según encuestas recientes, la exjefa de gobierno capitalino tiene un 64 por ciento de preferencias contra un 17 por ciento alcanzadas por su contrincante, Xóchitl Gálvez.

Acompañada por Ramírez Marín en el templete, tras recibir la constancia y escuchar estos porcentajes, la morenista pidió a los presentes no confiarse pese a la ventaja e ir por más simpatizantes.

"Nosotros debemos sumar, pensar que no solamente con los que estamos juntos ahora, sino que hay muchos mexicanos y mexicanas que saben que allá, en el otro lado, ya ni les vamos a poner nombre, en el otro lado, los que están en frente de en

realidad están bien atrás, ellos cada vez tienen menos apoyo y hay mucha gente que dice 'es que yo me quiero sumar a la transformación', yo estaba convencido de que estaba equivocado allá, que lo que es importante es que siga esta transformación en nuestro país", señaló.

"Y es importante ello porque hay que seguir sumando a mucha mexicanas y mexicanos. Eso hemos hecho en todo el país, se suman intelectuales, académicos, se suman empresarios, empresarias, artesanas, artesanas y se suman también personalidades de otros partidos políticos, que han decidido que el camino de México es la Cuarta Transformación de la vida pública", dijo, al tiempo que se vio a Ramírez asentir con la cabeza y aplaudir.

Sheinbaum refirió que a 8 meses de la elección y a un año del pase de estafeta en la Presidencia se debe fortalecer la organización, y propuso al PVEM movilizarse en diversas regiones, como dijo, se hace en Morena.



■ Proponen que gobiernos locales etiqueten recursos por desastres naturales.

locales y municipales y de las demarcaciones territoriales la contratación, conforme a su disponibilidad presupuestaria, de seguros y demás instrumentos de administración y transferencia de riesgo de desastres para la cobertura de daños causados. La iniciativa plantea que la

Declaratoria de Emergencia sea sustituida por dos tipos de acuerdos, los cuales serán otorgados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la cual se propone que sea transferida la Coordinación Nacional de Protección Civil, actualmente adscrita a la Secretaría de Gobernación.

Obligarán a estados a solventar desastres

MARTHA MARTÍNEZ / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que obliga a los estados a etiquetar recursos para la atención de la población y de la infraestructura afectada por desastres naturales, así como para las acciones de prevención y de mitigación.

La propuesta abroga la Ley de Protección Civil de 2012 y expide la Ley General de Protección Civil y Gestión de Riesgos de Desastres, la cual establece que los estados deberán considerar en sus presupuestos al menos el 10 por ciento del promedio de las aportaciones realizadas en los últimos cinco años para la reconstrucción de su infraestructura.

"El presupuesto de egresos de las entidades federativas deberá prever recursos para atender a la población afectada y los daños cau-

sados a la infraestructura pública estatal ocasionados por desastres naturales, así como para llevar a cabo acciones para prevenir y mitigar su impacto a las finanzas estatales", establece la iniciativa.

"El monto que cada entidad federativa debe destinar para ese objeto corresponderá, como mínimo, al 10 por ciento del promedio obtenido de la aportación que la entidad federativa haya realizado durante los últimos cinco ejercicios fiscales, actualizado por el Índice Nacional de Precios al Consumidor, para la reconstrucción de su infraestructura dañada".

De acuerdo con el texto, las dependencias y entidades paraestatales federales también "podrán" destinar recursos para la atención de las afectaciones generadas por desastres naturales, pero esto será al margen de las acciones emprendidas por los gobiernos estatales.

Indica que también será responsabilidad de los gobiernos

Rompió septiembre récord de calor

VÍCTOR OSORIO / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- El de este año fue el septiembre más caluroso del que se tenga registro, con una temperatura media casi tres grados Celsius por encima del promedio histórico, reportó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

Durante la sesión semanal del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas, detalló que la temperatura media observada

el mes pasado a nivel nacional ascendió a 26.7 grados, mientras que la media climatológica es de 23.8 grados.

"La temperatura media nacional en septiembre de 2023 se ubicó 2.9 °C por arriba de la normal climatológica 1991-2020", apuntó.

"Septiembre de 2023 se colocó como el septiembre más cálido del registro histórico".

Se trata del octavo mes de este año en el que la temperatura media supera la media

climatológica.

El SMN reportó, por otra parte, que la lluvia registrada en septiembre pasado se ubicó 53 por ciento por debajo del promedio del periodo 1991-2020.

"Se observó el septiembre más seco en los registros desde 1941", indicó.

Del 1 de enero al 1 de octubre de 2023 se registró a nivel nacional una lámina de lluvia de 420.3 milímetros, lo que representa un déficit de 31.9 por ciento respecto al promedio.

El Monitor de Sequía de México registró que la proporción del territorio nacional con ese fenómeno pasó de 67.1 por ciento el 15 de septiembre a 75 por ciento el 30 de septiembre.

Y el 29.8 por ciento del país registra ya sequía extrema.

La Subdirección General Técnica de la Conagua informó ayer que el promedio de llenado de las 210 principales presas del país de México se ubica en 46 por ciento, 1 punto menos que hace una semana.

Traza Morena ruta contra fideicomisos

MARTHA MARTÍNEZ / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- La Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados se reunirá para trazar la ruta de la discusión de la reforma que busca extinguir los fideicomisos del Poder Judicial y transferir sus recursos a la Tesorería de la Federación (Tesofe) para que el gobierno federal pueda disponer de ellos.

El dictamen de la iniciativa presentada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, propone modificaciones a un paquete de siete leyes que le permitirían al Ejecutivo federal hacerse de recursos por alrededor de 15 mil 450 millones de pesos.

El proyecto plantea que únicamente se conserven los fondos y fideicomisos previstos en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJF), lo que implicaría la extinción de 13 de los 14 instrumentos que actualmente existen en dicho Poder y que al segundo semestre de 2023 sumaban, en conjunto, un total de 21 mil 554 millones de pesos.

"Dentro del Poder Judicial de la Federación no podrán existir otros fondos y fideicomisos de los que expresamente prevea la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación", establece el dictamen.

La propuesta indica que sólo un fondo se encuentra considerado en la ley. Se trata del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia, constituido por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y cuyo patrimonio se integra con recursos diferentes a aquellos que comprende el presupuesto anual del PJF.

Al segundo trimestre de este año, el Fondo contaba con una disponibilidad de cerca de 6 mil 104 millones de pesos, de ahí que los 15 mil 450 millones de pesos restantes tendrían que ser transferidos a la Tesofe para su disposición.

"Esta comisión dictaminadora coincide en la necesidad de respaldar las acciones del Ejecutivo Federal. La intención es despejar la opacidad y la discrecionalidad en el manejo de los recursos públicos, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad a través de la extinción de los 13 fondos y fideicomisos bajo la jurisdicción del Poder Judicial de la Federación", indica.

De acuerdo con la exposición de motivos, los recursos de los fideicomisos del Poder Judicial son utilizados, "principalmente para mantener las prestaciones de las y los ministros, consejeros y magistrados durante toda su vida".

Agrega que el ejercicio de dichos instrumentos ha sido observado por la Auditoría Superior de la Federación, la cual ha sostenido reiteradamente que dichos instrumentos no se apegan a los principios de austeridad y racionalidad, además de que detectó acumulación de recursos públicos, lo que indica que la financiación de las actividades que eran objeto central de su creación, se están realizando con recursos públicos frescos y no con los de los fondos y fideicomisos.



■ La iniciativa de Morena la lidera el coordinador de diputados Ignacio Mier.

Comenzará NBA la pretemporada en Medio Oriente

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.-Este jueves, la NBA comenzará sus partidos de pretemporada, en Medio Oriente, con el encuentro entre los Mavericks y los Timberwolves, en el Etihad Arena de los Emiratos Árabes Unidos. Este será el primero de dos partidos que sostendrán ambos equipos en este país, antes de viajar. En 2022, los Bucks y los Hawks fueron las franquicias que viajaron para tener estos encuentros amistosos.

La liga de baloncesto llegó como parte de un acuerdo con el Departamento de Cultura y Turismo de Abu Dhabi. Ralph Rivera, director general de NBA Europa y Medio Oriente, destacó el "éxito", de los primeros dos juegos celebrados en esta nación.

En el aspecto deportivo, los Mavericks buscan una revancha, luego de quedar fuera de los playoffs y cerrar con una marca perdedora de 38 triunfos y 44 derrotas. El equipo conserva a su estrella Luka Dončić, quien tuvo

una participación destacada en el Mundial de la FIBA.

Mientras que los Timberwolves avanzaron la campaña pasada a la postemporada, fueron octavos en la Conferencia Oeste con 42 juegos ganados y 40 perdidos, pero cayeron en la primera ronda ante los Nuggets, que a la postre serían campeones.

Los encuentros en Medio Oriente entre Minnesota y Dallas serán el 5 y 7 de octubre. Mientras que el resto de la pretemporada de la NBA se disputará en Estados Unidos y Canadá, hasta el 20 de ese mes.

Algunos de los partidos de preparación más destacados son Warriors contra Lakers, con LeBron James en su campaña 21 de NBA, Philadelphia ante Celtics, el club israelí Maccabi Ra'anana se medirá a los Nets el 12 de octubre, que también enfrentarán a los Timberwolves el 16 de ese mes. Son junto con el Cairns Taipans de Australia, los únicos equipos fuera de la liga que formarán parte de la pretemporada. Los australianos jugarán con los Raptors el 15 de octubre.



Foto: Tomada de Internet

Esta será la primera vez que el Mundial visite América, África y Europa en una misma edición.

Argentina, Uruguay y Paraguay tendrá juegos inaugurales

Jugarán Mundial 2030 en tres continentes

España, Portugal y Marruecos recibirán el resto del torneo

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.-El Mundial del 2030 cruzará el océano Atlántico y se jugará por primera vez en tres continentes. Alejandro Domínguez, presidente de CONMEBOL, confirmó que Argentina, Paraguay y Uruguay serán sedes de los partidos inaugurales del

torneo, pero el resto de competencia se celebrará en España, Portugal y Marruecos.

"Creímos en grande. El Mundial Centenario 2030 comienza donde todo inició", compartió el directivo en redes sociales. En conferencia de prensa, Domínguez aseguró que la decisión fue aprobada por el "Consejo de la FIFA y un Mundial de 100 años no debía ni podía, no estar a la altura de las circunstancias y así lo entendió el consejo", añadió.

Sin dar muchos detalles, el presidente de CONMEBOL mencionó que habrá "tres inauguraciones", una Argentina, Paraguay y Uru-

guay, este último país, fue sede del primer Mundial celebrado por la FIFA en 1930. Mientras que los albicelestes recibirán el torneo por segunda ocasión, luego de ser anfitriones en 1978 y los paraguayos albergarán por primera vez la competencia internacional.

Robert Harrison, presidente de la Asociación Paraguaya de Fútbol, afirmó que las tres selecciones sudamericanas ya están clasificadas para el 2030, además de los otros tres anfitriones. "El evento se origina en Sudamérica, en Montevideo, Buenos Aires y Paraguay, luego se traslada a España, Portugal y Marruecos",

recalcó.

Mientras que España, Marruecos y Portugal habían presentado su candidatura en conjunto, durante marzo del 2023. Luego de que Ucrania saliera de la iniciativa presentada por los españoles y portugueses, mientras que los marroquíes abandonaron sus intenciones de albergar el torneo de manera individual.

España recibirá por segunda vez el Mundial, luego del organizado en 1982. Portugal recibirá por primera ocasión el torneo y Marruecos será el segundo país africano en recibir la Copa, tras Sudáfrica en 2010.



Foto: Tomada de Internet

Por segundo año consecutivo, la NBA viaja a Emiratos Árabes Unidos con dos juegos de preparación.



Foto: Tomada de Internet

Dan la vuelta

Con doblete de Álvaro Morata y un tanto más de Antoine Griezmann, el Atlético de Madrid remontó y venció 3-2 al Feyenoord por la Jornada 2 de la Champions League.

Encara Cancún FC a Leones Negros

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.-Cancún FC regresa al Estadio Andrés Quintana Roo, para medirse al líder de la competencia, los Leones Negros, por la Jornada 12 del Torneo Apertura 2023. A falta de cuatro partidos para terminar la fase regular, las 'iguanas' quieren asegurar un lugar en la

Liguilla, y sumar otro triunfo en casa.

Los cancanenses cayeron la semana pasada ante Celaya y dejaron ir la oportunidad de entrar al Top 5 de la clasificación y se quedaron en el sexto puesto, con 16 puntos. Mientras que los de la Universidad de Guadalajara tienen cuatro partidos al hilo sin perder y tres victorias consecutivas, para

colocarse en el primer lugar, con 20 unidades.

Los Leones Negros son la segunda mejor ofensiva del torneo, con 22 goles a favor y también la segunda mejor defensiva, con sólo 10 goles concedidos. Además, su delantero Edson Rivera, pelea por el liderato de goleo, gracias a sus ocho anotaciones, con las que está empatado en el sitio de honor.

El historial de Cancún FC marca una victoria, un empate y una derrota, contra UDG en el Andrés Q. Roo. Los dirigidos por Luis Arce buscan su cuarta victoria como locales en esta campaña, el joven director técnico se podrá medir ante el veterano estratega Alfonso Sosa, quien presume de tres ascensos de manera deportiva y la misma cantidad de títulos en esta categoría.



Los cancanenses buscarán su cuarta victoria en casa de esta temporada.



Foto: Tomada de Internet

El italiano estará en el cuarto lugar del ranking tras superar en el torneo a Carlos Alcaraz y Daniil Medvedev.

Consigue Sinner título en Masters de Beijing

STAFF /
LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.-El italiano Jannik Sinner se quedó con el Masters 1000 de Beijing, tras vencer en la Final a Daniil Medvedev, por doble 7-6. El tenista consiguió su tercer título de la temporada y ratificó su posición en el cuarto lugar del ranking mundial, tras dejar en el camino a Carlos Alcaraz (número dos de la ATP) y al ruso, quien está en el tercer sitio.

Sinner venció en Semis al Alcaraz, quien llegaba como favorito en el torneo y peleaba por el primer lugar del ranking. Para después romper una racha de seis derrotas consecutivas que tenía ante Medvedev y de paso sumó el noveno campeonato de su carrera.

"Cuando le ganas a este tipo de jugadores te sientes genial. Está claro. Salvo Novak (Djokovic), prácticamente todos los mejores jugadores del mundo hemos formado parte del cuadro (en Beijing). Ha sido un torneo de altísimo nivel. Ganar a Carlos aquí me dio muchísima confianza de cara a la Final. Carlos y Daniil son dos jugadores distintos y tuve que ajustar algunas cosas, creo que esa fue la clave", apuntó el italiano.

El tenista viajará ahora al Masters 1000 de Shanghái, donde espera sumar otro triunfo y escalar posiciones en el ranking. "Después de esto intentaré jugar en Viena y París. Espero también pueda participar en (las Finales de) Turín", añadió Sinner.

Foto: Tomada de Internet

¡CAEN LAS HOJAS!

Llega la nueva temporada con prendas en estilos y colores salidos de los bosques otoñales

FERNANDO TOLEDO

Los árboles cambian de vestuario y también los seres humanos. Es el otoño que ha llegado con una serie de cambios en el vestuario, según los diseñadores y las casas de moda.

Hay que remitirse al encanto de los bosques, a la hojarasca que vuela al viento en tonos dorados y ocres y a las flores secas que inspiran a las pasarelas de hoy.

“Es momento de dejar los colores más vivos para el verano y optar poco a poco, porque todavía hace calor, por materiales más abrigadores como la lana o el tweed, que son ideales para la nueva temporada y, sobre todo, estar preparados para el invierno”, afirma la experta en imagen Mónica Bravo.

Así, los verdes quemados, los tonos paja, el negro, el verde militar con toques de amarillo y naranja se aposentan como una buena opción en prendas que van desde blusas, faldas y vestidos, hasta chaquetas largas y abrigos, la prenda estrella de la próxima estación.

Los cuadros, ya sean pequeños o grandes, y provenientes de Gran Bretaña, también tienen su lugar en chalecos, chamarras tipo bomber o hasta en pantalones, que ahora vienen un poco más amplios. También hay lugar para el patchwork, ese trabajo de unir pedazos de telas diferentes semejantes a las usadas en las colchas en el Lejano Oeste.



Antonio Marras es famoso por retomar elementos tradicionales de la cultura de Cerdeña, donde sigue viviendo.

Conócelo

- Nació en Cerdeña.
- Presentó su primera colección en 1987 y es famoso por mezclar las artes en sus diseños, sobre todo la pintura.
- En 1996 se presentó en Roma, en 1999 llegó a la FWMilán, en 2003 fue elegido diseñador de la firma Kenzo.
- Diseña también con éxito muebles como sofás y sillas, así como tapetes y cerámica.
- Ha presentado varios proyectos artísticos en la Bienale de Venecia y ha dirigido obras de teatro.

La inspiración

El diseñador italiano Antonio Marras propone estos estilos que destacan la influencia de la naturaleza en estampados orgánicos que retoman los ramos de flores secas, espigas y ramas que puedes encontrar en una caminata por un bosque otoñal.

En su propuesta pueden verse contrastes en materiales, volúmenes y colores inspirados en mujeres jóvenes en una villa en Cerdeña en el siglo 19.

“El efecto prenda sobre prenda es esencial para tener en cuenta, sobre todo ahora que el clima está tan caprichoso. De esa manera, si hace un poco más de calor puedes desprenderte de alguna capa de ropa y estar perfecta todo el día”, agrega Bravo.

Aquí estas propuestas para que te sirvan de inspiración para estar lista para descubrir los más bellos paisajes del otoño.

¿SABÍAS QUE...?

El corset tuvo su origen en Italia y se popularizó luego en occidente con el objetivo de estilizar la figura de las damas de la nobleza, creando un torso rígido y una cintura estrecha.



APUESTA urbana

Complementa tu estilo con gorros tejidos tipo ‘slip-on’, este accesorio es ideal para experimentar y combinarlo desde con looks sofisticados hasta opciones cómodas y casuales. Llévalos con mezclilla, pantalones cargo o sastrería holgada.



DIVERSIÓN TOTAL

Llena de estilo, color y alegría tus outfits con gargantillas con cuentas y piedras de colores, así como con dijes inspirados en dibujos infantiles. Apuesta por diseños de perlas con caritas sonrientes o dijes de tiernos animales.



La tendencia serán los tonos dorados y ocres.

Los bolsos en tonos neutros serán las estrellas del otoño. Estas tonalidades le darán un toque elegante a tus atuendos, desde diseños al hombro y opciones mini, hasta totes o ‘crossbody’, y lo mejor es que puedes combinarlos con todo.



moda
 JUEVES 5 / OCTUBRE / 2023

BAJO EL SIGNO DE LA PANTERA

A TRAVÉS DEL TIEMPO

Desde principios del siglo 20 la marca creó piezas únicas con esta figura.



Descubre el impacto de este animal en la historia y las nuevas colecciones de Cartier

FERNANDO TOLEDO

Los animales salvajes siempre han inspirado al hombre, tanto en vestuario como en joyería. Por eso no es de extrañar que las panteras, tan salvajes, tan hermosas, sean consideradas como objetos de inspiración para firmas como Cartier.

La artista visionaria Jeanne Toussaint empezó a encarnar, desde principios del siglo pasado, a este felino en deslumbrantes piezas que se han convertido en emblemáticas de esta casa parisina de alta joyería.

Conocida ella misma como "La Pantera", Toussaint se convirtió, de este modo, en un símbolo de mujeres liberadas, fuertes, empoderadas, que no temen lucir a un animal como accesorio.

Para ella, las joyas son símbolo de poder e independencia. Con su espíritu libre, original y comprometido, se dice que Toussaint acompañó la evolución de



Usted ha lanzado una moda (a Jeanne Toussaint), yo creé una idea: todas las mujeres elegantes y adineradas sufren irremediablemente de la panteromanía."

Jean Cocteau, poeta y dramaturgo

las mujeres a través de los años.

Teniendo como objeto no imitar a la naturaleza, sino rendirle homenaje, dotando de vida a las panteras, desde entonces estas joyas han hecho historia por su diseño como por la elección de las piedras y el terminado pavé y serti pelage, los cuales contribuyen a darle vida a esos animales de piel bella y sedosa.

Y para honrar el espíritu y fuerza de las mujeres actuales, la maison organizó un viaje a Playa Tamarindo, en Jalisco, lugar famoso por su enclave privilegiado que combina la playa con la selva en su mayor expresión. Un lugar ideal para ver animales salvajes, como las panteras.

Contando con la presencia de Christelle Raffy, directora Ge-

neral de Cartier en México, los invitados disfrutaron de experiencias gastronómicas y cata de vinos en manos de Nicolás Patti, chef en jefe del hotel Four Seasons Tamarindo, y una ceremonia de sanación al atardecer, todo bajo el concepto de la libertad y el empoderamiento para la mujer.

Entre las invitadas estuvieron las actrices mexicanas Yalitza Aparicio y Mabel Cadena, estrella de la película **Pantera Negra: Wakanda Forever**, quienes lucieron piezas llenas de panteras.

A la semana siguiente, en la Galería Luis Adelantado, se mostró, en un ambiente salvaje, la nueva colección integrada por collares, pulseras y anillos, además de un perfume.

Estas joyas siguen encantando a las mujeres y hombres de hoy en día, por sus deslumbrantes acabados artesanales y la belleza de su oro, diamantes y esmeraldas.



La nueva colección de la firma fue presentada en una galería de la CDMX, con un viaje previo a Playa Tamarindo.

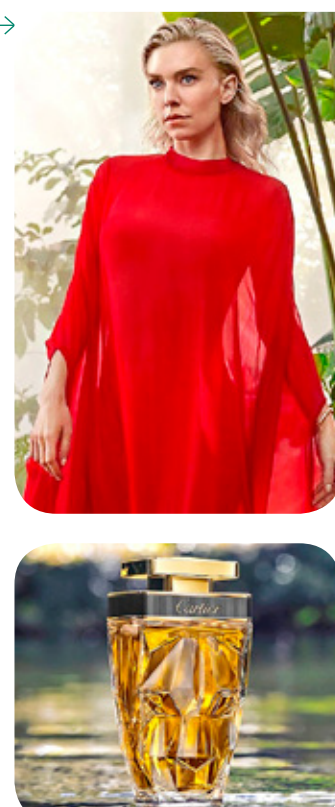


La actriz grabó el video promocional de "La Pantère".

VANESSA KIRBY Y EL PERFUME

El lanzamiento del mítico perfume La Pantère se realizó de mano de la famosa actriz de la serie **The Crown**, Vanessa Kirby. Bajo las órdenes de la conocida directora Nathalie Canguilhem, el video promocional muestra a la estrella con su alter ego de pantera. "Cada mujer tiene un lado felino y cada flor una esencia animal", reza la campaña de esta fragancia que vuelve a la familia olfativa de los chipres y que contiene almizcle y gardenia fresca.

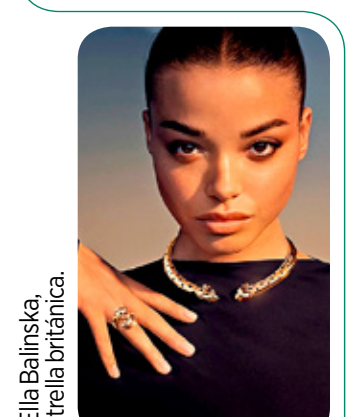
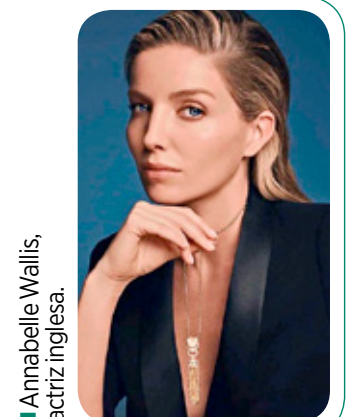
Una pantera nunca cambia sus manchas."
Vanessa Kirby, actriz



SON FANS

EMBAJADORES

Fieles al espíritu de la pantera, hoy se suman personajes memorables a la devoción por estas joyas:



CLIENTAS FAMOSAS

En 1948, Jeanne Toussaint creó para la **Duquesa de Windsor** un broche que da vida al cuerpo de la pantera: el felino, de oro con manchas de esmalte negro, aparece sentado sobre un cabujón de esmeralda. Al año siguiente compró un broche, en esta ocasión de platino con pavé de zafiros y un cabujón de zafiro.



María Félix, conocida por su collar de cocodrilo de Cartier, encargó en 1967 una pulsera de ónix y diamantes formada por dos panteras con los ojos de brillantes esmeraldas. Ese mismo año adquirió un broche pantera completamente articulado con el animal enroscado en reposo.

